

San Miguel, 18 de Noviembre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO,

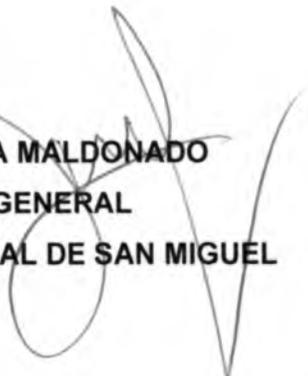
Solicitud de 16 de Noviembre de 2011, de don **DANIEL SAN MARTIN MUJICA**, Fiscal de sumario administrativo ordenado instruir mediante Resolución N°29/2010 de 02 de julio de 2010, en contra de quienes participaron en la "Comisión de Evaluación de iniciativas para el Programa de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal de San Miguel", esto es, don **WILSON RETAMAL MACÍAS**, Director de Educación de la época, doña **FANNY GONZÁLEZ MUÑOZ**, Coordinadora de Evaluación, y doña **JACQUELINE RAMIREZ GARCIA**, Coordinadora Técnica de la Dirección de Educación, en orden a que este Secretario General ordene retrotraer el estado del sumario a la etapa indagatoria.

RESUELVO,

Retrotráigase a la etapa indagatoria el sumario administrativo ordenado instruir mediante Resolución N° 29/2010 de 02 de Julio de 2010, en contra de quienes participaron en la "Comisión de Evaluación de iniciativas para el Programa de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal de San Miguel", esto es, don **WILSON RETAMAL MACÍAS**, Director de Educación de la época, doña **FANNY GONZÁLEZ MUÑOZ**, Coordinadora de Evaluación, y doña **JACQUELINE RAMIREZ GARCIA**, Coordinadora Técnica de la Dirección de Educación.

Anótese y comuníquese a los interesados.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL



Distribución

- Daniel San Martín Mujica. Fiscal del Sumario
- Archivo Secretaria General